

Síntesis del Proyecto Educativo Institucional 2018



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nombre del Establecimiento

LICEO "CORINA URBINA V."

Nombre del Establecimiento	LICEO "CORINA URBINA VILLANUEVA"
Dirección	BERNARDO CRUZ 1213
Comuna	SAN FELIPE
Provincia	SAN FELIPE
Región	VALPARAISO
Teléfono	342510163
Rol Base Datos	1263-7
Dependencia	MUNICIPAL
Área	URBANA
Nivel de Enseñanza	PRE-BASICA = BASICA = MEDIA H/C = T/P
Matricula	716

PRESENTACIÓN

El liceo Corina Urbina V.” es un establecimiento educativo de tradición centenaria (113 años 2015) en la educación de la mujer. Está ubicado al nororiente de la ciudad de San Felipe, en la intersección de la avda. Yungay con la calle Bernardo Cruz. En este centro educativo se imparte educación en los niveles de: Educación pre-básica; Educación Básica, Educación Humanista Científica y Educación técnico Profesional en sus modalidades de; alimentación colectiva y técnico asistente en enfermería.

Nuestra unidad educativa cuenta con una matrícula promedio de 730 alumnas (año 2015).Una (pauta) equipo de Gestión educativa integrada por 7 docentes; 61 profesores idóneos y, con un nivel de perfeccionamiento acorde a las especialidades que imparte. El personal paradocente y auxiliar es un estamento calificado, comprometido con la misión del establecimiento.

Nuestro establecimiento educativo, brinda todos los niveles, una educación centrada en la educación de la mujer, desde el nivel pre-básico hasta la enseñanza medio humanista científico y técnico profesional, constituyendo una unidad articulada en sus objetivos contenidos y valores.

En su labor educativa se rige por la ley general de educación N°20370; cumpliendo con los planes y programas vigentes del Ministerio de Educación

INFORMACION INSTITUCIONAL

El Liceo Corina Urbina es un Establecimiento Educacional que ofrece la posibilidad de continuidad de estudios, desde la Educación Pre- básica, hasta la enseñanza media, ofertando además la modalidad Científico Humanista o Técnico Profesional.

En el año 2015: Técnico nivel medio de alimentación colectiva y técnico nivel medio asistente de enfermería.

Comprometidos con la necesidad de nuestras alumnas egresadas del técnico profesional, de continuar Estudios Superiores, se gestionó un proyecto de articulación con el CFT Universidad de Valparaíso, logrando importantes beneficios para nuestras egresadas, tanto en el ámbito académico como el económico, posibilitando además la instalación del CFT en nuestras propias dependencias en horario vespertino.

Nuestro liceo es beneficiario de la ley de subvención escolar preferencial, dado al alto índice de vulnerabilidad de nuestras alumnas (básica y media). Esto nos ha permitido implantar un proyecto de mejoramiento educativo que nos permite implementar estrategias de mejoramiento continuo, orientadas por la focalización de necesidades y nuestras metas institucionales, este PME en el eje fundamental de nuestro quehacer educativo.

El concepto de inclusión es una de nuestros sellos más importantes, por ello que la presencia de docentes y equipo multidisciplinario abocado a atender alumnas con diversas necesidades educativas especiales, constituyendo un desafío pedagógico permanente.

El dialogo y acompañamiento individual de estas alumnas, a través del equipo de convivencia escolar, nos facilita su adaptación y contención en situaciones críticas.

Considerando que la inclusión esta aplicado en su más amplio sentido, ha sido necesario trabajar cuidadosamente la tolerancia y la empatía, de tal manera que para esta comunidad un slogan solidado es "no al bullying".

Para ello se hace una reunión anual con la comunidad representando a todos sus estamentos para revisar y actualizar el reglamento de convivencia, el que luego se difunde en reuniones de padres y en consejo de curso, esto nos permite ofrecer un espacio educativo seguro.

Desde el sello femenino, tenemos mucha expectativa en el trabajo con alumnas embarazadas y madres en edad escolar, las que son atendidas con flexibilización curricular y normas especiales que les permite concurrir a sus atenciones de salud y asistir durante los recreos a la sala cuna-jardín, aldaño al liceo con quienes trabajamos un proyecto de vínculo materno infantil.

Las redes de apoyo con las que el establecimiento trabaja, son amplias y abarcan todo el ámbito de requerimientos desde la educación preventiva, hasta interacciones puntuales ellos son:

Previene: Estamos certificados como colegio preventivo desde el 2012 a la fecha, alcanzando el nivel avanzado.

OPD:

Servicio de Salud Aconcagua: talleres de prevención VIH.

Hogares de acogida.

El Liceo Corina Urbina se destaca por su desarrollo deportivo, cuanto el 2015 con su selección de danza moderna, hándbol, voleibol y basquetbol, estas últimas disciplinas tiene alumnas y ex alumnas seleccionadas nacional, en sus respectivas categorías, como también cada año las mejores deportistas reciben ofertas de ingreso a distintas universidades por cupo deportivo. Las alumnas deportistas son beneficiadas con calendarios de pruebas flexibles, de tal manera que las faciliten la participación deportiva sin tener que ser afectadas sus evaluaciones, dado que la exigencia es de promedio 5,5; para mantenerse en las selecciones.

Estos talentos deportivos son visualizados por los profesores entrenadores a través de las 2 horas semanales de deportes de 4to. Básico, en que todos los jóvenes y niños practican esta disciplina.

RESEÑA HISTORICA

EL liceo “Corina Urbina V.”, nace de la necesidad de crear un establecimiento educacional de Humanidades, para recibir a las alumnas del valle de Aconcagua.

Los documentos que avalan la creación de este establecimiento son los siguientes:

1º Decreto nº 95 del 2 de Enero de 1902 durante la presidencia de Don Germán Riesco Errázuriz, que aprueba y autoriza la instalación y funcionamiento de un liceo de niñas en la ciudad de San Felipe.

2º Decreto nº 2130 del 22 de Abril de 1902 que nombra Directora del nuevo Liceo Srta. Corina Urbina Villanueva.

3º Decreto nº 1936 del 13 de Abril de 1938 que crea en el establecimiento un internado Fiscal para Señoritas.

4º D.S. del 28 Agosto de 1968 en que se concede el nombre de “Corina Urbina Villanueva” a nuestro liceo de niñas.

5º Decreto nº 336 del 12 de Junio de 1986 que traspasa el Liceo a la municipalidad de San Felipe, autorizado para impartir Enseñanza Media Científico Humanística diurna, mixta, gratuita, subvencionada.

6º Res. Exenta nº 663 del 11 de Mayo de 1989 en que SECREDUC de Valparaíso, autoriza a este establecimiento, el funcionamiento de cursos de Enseñanza General Básica gratuita subvencionada.

7º Res. Exenta nº 1043 del 27 de Junio de 1990 en que SECREDUC de Valparaíso, autoriza a este establecimiento, impartir Enseñanza Pre-básica gratuita subvencionada.

8º Res. Exenta nº 1819 del 30 de Junio de 1995 en que SECREDUC de Valparaíso, autoriza a este establecimiento impartir cursos del Área Técnico Profesional.

9º Res. Exenta nº 1819 del 30 de Junio de 1995 en que se autoriza al establecimiento para impartir la carrera Técnico de nivel medio en Gastronomía.

10º Servicio de Alimentación Colectiva, de fecha 06 de Febrero de 2008, se aprueba la Especialidad.

11º Atención del Adulto Mayor, de fecha 06 de Febrero de 2008, se aprueba la Especialidad.

12º Res. Exenta nº 2719 del 09 de Septiembre de 2013 en que se autoriza las Especialidades de Atención de Enfermería y Servicios Hoteleros.

SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Liceo

Colegio Urbano ubicado en la primera cuadra siguiente al damero central de la ciudad, está inserto en el vértice, al noroeste de la plaza de armas de San Felipe.

Es parte del entorno externo de la población Pedro Aguirre Cerda, fundada en el año 1963, por lo que hoy su población está constituida básicamente por adultos mayores, o familia con pocos hijos.

Su puerta principal da a una plazoleta pública bastante concurrida, porque hace parte de un paradero de locomoción colectiva, enclavada en una de las avenidas principales que conduce al terminal Rodoviario (4 cuadras) hacia el sur y circulan por esta vía todos los buses interurbanos e intercomunales, otorgando al establecimiento conectividad y fácil acceso, con locomoción a la puerta.

Tomando al establecimiento como punto de referencia podemos decir, que se ubica a 5 minutos en transporte al hospital San Camilo, único en la ciudad; a 7 minutos de la Segunda Comisaria de Carabineros de Chile, estamos emplazados de manera colindante con la cuarta Compañía de bomberos y sala cuna y jardín infantil que atienden a niños y niñas hijos de madres estudiantes, en especial de nuestro establecimiento educacional, al costado sur, se ubica un supermercado Santa Isabel bastante concurrido, la Avda. Yungay es una de las 4 alamedas que rodean el damero central de la Ciudad, otorgando además del alto flujo vehicular, hermosas áreas verdes que frente a nuestro liceo tienen incorporadas máquinas de ejercicios físico de uso comunitario.

SELLOS EDUCATIVOS

Ser un liceo femenino e inclusivo, formador en deberes y derechos ciudadanos.

VISIÓN

Ser un establecimiento educacional inclusivo de la diversidad poblacional femenina del valle del Aconcagua, a partir del ejercicio cotidiano de los derechos y deberes ciudadanos.

MISIÓN

Formar personas que conozcan y aprecien sus capacidades y potencialidades, alumnas conscientes y observantes de sus deberes y derechos, para aplicarlos responsablemente en sus proyectos de vida contribuyendo así al desarrollo de una Sociedad equilibrada y armónica.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

El Liceo Corina Urbina, es un Establecimiento Educacional que históricamente ha cumplido con un importante rol social para la población femenina del valle de Aconcagua, desde su creación fue concebido como un centro educacional que permitiera desarrollar a las mujeres de competencias que le facilitaran su inserción en la vida social y laboral del país, fue así que durante largos años busco resolver el tema de la falta de cobertura educacional, abriendo un internado femenino que permitió acceder a Educación a numerosas generaciones provenientes de sectores rurales, de esta forma se ha ido haciendo cargo de las diferentes problemáticas propias de la mujer : embarazo adolescente, educación y salud sexual, lactancia y vínculos entre madres escolares y sus hijos, presencia de violencia, etc. y es así como nuestras decisiones pedagógicas también están orientadas a mejorar condiciones de empleabilidad y/o continuidad de estudios superiores para nuestras egresadas, sin embargo aún queda mucho por hacer respecto al rol femenino que hoy debe complementar equilibradamente proyectos de vida personales, familiares y profesionales.

Al buscar conjugar de manera armónica estos componentes necesitamos validar la condición de una mujer, madre de familia, eje fundamental en la transmisión de valores y estilos de vida sanos, que generan seguridad, armonía, confianza y salud para quienes vivan al alero de ese núcleo familiar, de allí la importancia de que esa mujer exalumna haya aprendido sus derechos ciudadanos y ejerza de manera natural sus deberes, desarrollando proyectos de vida, que aporten al crecimiento y evolución social. Estas condiciones son las que define nuestro slogan institucional “Cuando se educa una mujer, se educa una familia”. Actualmente las tipologías de familias son muchas, lo importante es que en cada una de ellas, existe un jefe de familia que en su carácter de adulto educado en la responsabilidad, repita el modelo, incorporando además elementos y desafíos nuevos que la sociedad contingente le vaya planteando. Hoy a fines del 2015 la inclusión es un tema que golpea fuerte, es difícil tocar la conciencia humana colectiva, dado que los recursos tecnológicos y los medios de comunicación social, nos han medializado con el dolor, la pobreza, la desesperanza, la muerte, entre otros problemas, al estilo noticiario o cinematográfico que nos ha insensibilizado y nos sitúa en el lugar de espectadores. Sin embargo para una mujer realista la posibilidad de dar a luz un hijo “diferente” o con problemas de salud está a la vuelta de la vida, por tanto si tempranamente aprendemos a compartir, acoger y proteger a todas las personas diferentes, desde cualquier ámbito : religión, etnia, condición sexual etc., en el día a día, el ejercicio de la inclusión es inherente a la condición femenina, por lo tanto en nuestro Liceo es natural encontrar alumnas con diversas necesidades educativas y chicas provenientes del extranjero con culturas que en la convivencia, nuestras alumnas aprenden a conocer, valorar y respetar, despertando a ellas un espíritu y sensibilidad inclusiva.

El Liceo Corina Urbina quiere que cada uno de sus alumnas reconozca todas sus potencialidades, para ello ofrece talleres, clases y actividades deportivas, culturales y artísticas, para desarrollar aptitudes y talentos que permitan a nuestros jóvenes expresar su creatividad y sustentar su autoestima. Nuestras niñas y jóvenes desarrollaron las habilidades necesarias para establecer comunicaciones y relaciones con todos los miembros de su entorno de manera respetuosa y amable, expresando sus opiniones libremente, aceptando opiniones diferentes en un marco de tolerancia y respeto.

Las jóvenes Corinas, serán conscientes de los procesos físicos, mentales y emocionales que vive una mujer, identificando estrategias de autocuidado a partir de una educación preventiva y conociendo todas las redes de apoyo social que el Estado pone al servicio de la mujer y la familia. Debe desarrollar competencias afectivas que fortalezcan su rol de mujer madre, eje fundamental en la generación de familias con sana convivencia y calidad de vida, contribuyendo al desarrollo social armónico del país.

Las alumnas recibirán una adecuada formación académica, acompañada de orientación profesional y vocacional, que les permita definir sus proyectos profesionales y laborales, permitiéndoles tomar decisiones en conciencia de que ellos tendrán repercusiones en el devenir de sus vidas, contribuyendo a la realización personal o a una limitante o dificultad, que deberá ser una oportunidad para reemprender y no un fracaso.

Desde su infancia desarrollando la solidaridad, como una de las cualidades que la ayudaran a sentirse útil y realizado, aprendiendo además que su actitud cotidiana es un valioso aporte para la preservación del medio ambiente, que heredaran a las generaciones venideras.

